



FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE "CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI"

Trabajando por la atención integral
y la resocialización de los habitantes de la calle
y otras poblaciones vulnerables

www.fundacionsamaritanosdelacalle.org

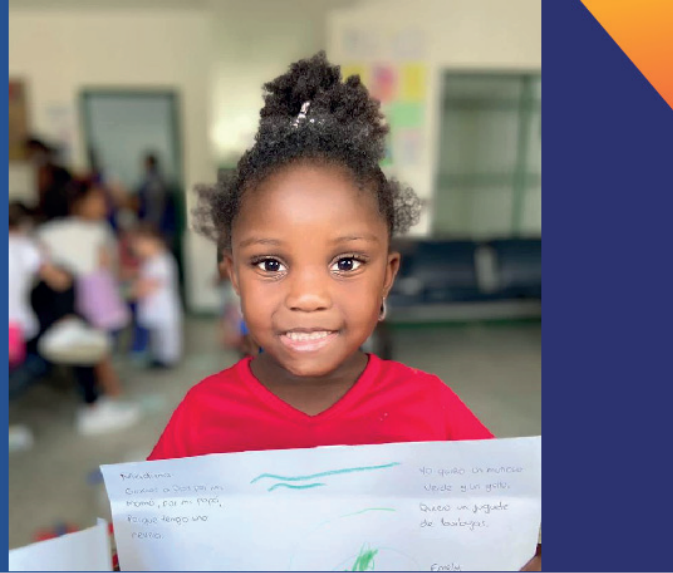
FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE
SAMARITANOSDELACALLE



¿Quiénes somos?

Somos una fundación al servicio de la sociedad.

La fundación samaritanos de la calle es una organización sin fines de lucro, hace parte de la Arquidiócesis de Cali y fue creada en Febrero de 1998. Su metodología de intervención se fundamenta en procesos de inclusión social y resocialización. Se orienta a la reducción del daño, el trabajo con redes sociales y familiares, la formación en la práctica y la generación de proyectos productivos.



Misión

Promovemos el desarrollo integral de las personas habitantes de la calle y otras poblaciones vulnerables y o vulneradas para su inclusión social.

Visión

A 2030 Samaritanos de la Calle se consolidará como una Fundación líder a nivel nacional, en el fomento de un saber para la atención integral de las personas habitantes de la calle y otras poblaciones vulnerables. Con un voluntariado fortalecido y un equipo profesional comprometido con la alta calidad, la inclusión social, la formación, la investigación e innovación; brindará con autonomía económica, oportunidades de desarrollo humano orientadas hacia la prevención, la mitigación y la superación de las problemáticas asociadas a la vida en la calle y/o al sufrimiento social, buscando el bienestar de todos sus públicos de interés.

Objetivos Estratégicos

- Reconstrucción del proyecto de vida
- Atención integral a los habitantes de la calle y otras poblaciones vulnerables
- Generación de los ingresos y propuestas laborales
- Inclusión social.



¿Con quién trabajamos?

- Habitantes de calle y en la calle
- Mujeres, niños y niñas en alto riesgo de vulnerabilidad social
- Adulto mayor en condición de calle
- Población víctimas del conflicto armado

Proyectos Sociales

Cómo generamos un impacto en la sociedad

Sistema de atención integral para habitantes de calle

Buscamos mejorar las condiciones físicas, psicológicas y sociales de las personas que habitan la calle a través de procesos que brindan atención integral para garantizar derechos y promover la inclusión social.

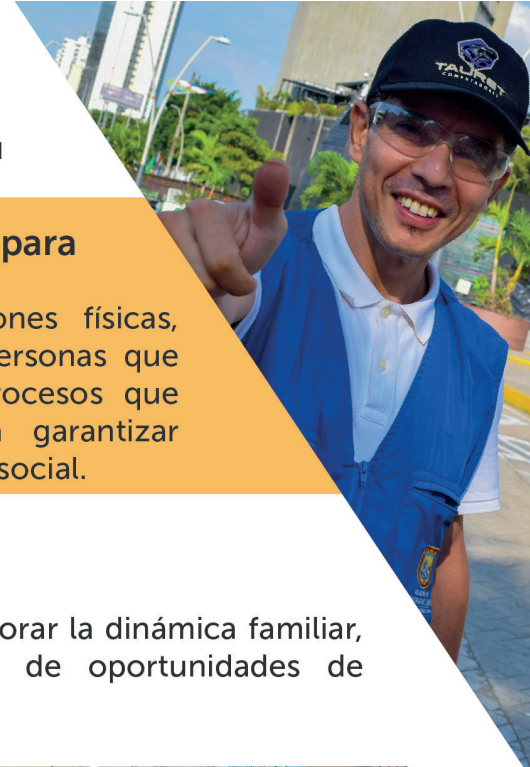
Proyecto Semillas de amor

Espacios de encuentro para mejorar la dinámica familiar, inclusión social y generación de oportunidades de desarrollo infantil y juvenil.



Proyecto Adulto mayor

Buscamos mejorar las condiciones físicas, psicológicas y sociales de las personas que habitan la calle.



Proyecto Hogar de paso para Población víctimas del conflicto armado

Atiende población víctima del conflicto armado y en condiciones de vulnerabilidad. Ofreciendo atención de necesidades básicas, atención psicosocial y capacitación en Derechos Humanos.



Conoce nuestras historias de vida



Visita nuestra página web

Políticas

- Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo
- Política de seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de No Alcohol, Drogas y Tabaco

Voluntariado

- Martes de Samaritanos
- Catequesis y espiritualidad
- Escuela Móvil
- Alimentación
- Ropero
- Paseo habitante de calle
- Jornada Social, recreativa y misionera

FUNDACIÓN
SAMARITANOS DE LA CALLE
"CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALÉ"



TRABAJANDO POR LA ATENCIÓN INTEGRAL
Y LA RESOCIALIZACIÓN DE LOS
HABITANTES DE LA CALLE Y OTRAS
POBLACIONES VULNERABLES

www.fundaciónsamaritanosdelacalle.org

FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE
SAMARITANOSDELACALLE



Informe de Resultados: Instrucciones para Prestadores de Servicios



Cada prestador de servicios presentará un informe de resultados de sus actividades al coordinador respectivo. Este documento se integrará en el informe de avance del proyecto, que se entregará a la entidad contratante.

Los informes se presentarán según las fechas estipuladas por la Coordinación de Proyectos. El coordinador del proyecto o del dispositivo informará a su equipo sobre los plazos específicos para la presentación del informe.

Requisitos para Prestadores de Servicio (PS)

1

Todo Prestador de Servicio (PS) debe tener una cuenta registrada en el Banco AV VILLAS.

2

Los PS nuevos que no cuenten con una cuenta en AV VILLAS deben solicitar la carta de apertura en la oficina financiera con la Sra. Juliana Acuña, ubicada en el 2º piso del área administrativa.

Nota: Solo se realizarán pagos en las cuentas vinculadas a AV VILLAS.



Pago EPS: Instruicciones para realizar aportes a seguridad social como trabajador independiente

- Debes aportar a la seguridad social como trabajador independiente sobre el 40% de tus ingresos mensuales.
- El pago de la seguridad social es responsabilidad de cada prestador de servicios y debe realizarse al recibir los honorarios. No cumplir con esto resultará en una sanción, descontando el valor de la seguridad social atrasada en el siguiente pago, además de la del periodo correspondiente.
- La fundación no cubrirá incapacidades médicas; esto es responsabilidad de la EPS, y tú debes gestionar el trámite.
- La fundación te afiliará a una administradora de riesgos laborales para protegerte en caso de accidentes relacionados con tu trabajo.
- En caso de presentarse un incidente en su horario de actividades; la Ruta de atención es la siguiente:

Tu seguridad y salud en el trabajo, son importantes

¿ Qué hacer si un PS del equipo sufre un golpe, cortada, punción, caída u otro tipo de incidente ?

1 Active la Ruta de atención



018000511414

2 Informe al equipo de SGSST:
Patricia Mina - Beatriz
Consuegra.



3 Reporte el incidente a su ARL en el término máximo de 48 horas. Este reporte debe hacerlo el PS



Si es una caída no nueva a la persona, a menos que en el lugar haya riesgo de afectación mayor o muerte.

4



El equipo del SGSST hará a su vez el reporte del incidente a la ARL en un término de 48 horas máximo.

5

